



EDITORIAL

NOVEDADES LINUX

PREGUNTAS FRECUENTES DEL MES

NOTAS DE INTERÉS

TIPS DE AYUDA



EL SOFTWARE COMO SERVICIO Y LA COMPUTACION EN LA NUBE

Estos dos conceptos seguramente los hemos venido escuchando desde hace algún tiempo como algo novedoso y para la mayoría de organizaciones del sector solidario como lejanos dentro de sus proyectos. Sin embargo, quiero asegurarles que por mensajes directos y decisiones contundentes de los grandes jugadores multinacionales de la tecnología, estos términos dejaron de ser sólo frases exóticas y ajenas a nuestro destino empresarial para convertirse en una realidad y en una tendencia irreversible que en muy pocos años obligará a que todos estemos alineados con ellas.

El software como servicio se reconoce en la mayoría de la literatura técnica como **SAAS (Software as a Service)** y términos prácticos significan que la entidad **no compra software y hardware** para tener una solución o herramienta tecnológica que soporte sus procesos, sino que simplemente selecciona las aplicaciones que mejor se ajusten a sus procesos desde el punto de vista funcional y que el proveedor le pondrá disponibles desde sus propios servidores en **datacenters** especializados y administrados por él (**En la nube**). Esto se asemeja a una especie de **arrendamiento**, por lo que la entidad pagará al proveedor sólo una tarifa mensual que incluye **el derecho de uso de todo el software requerido, la infraestructura física necesaria, el soporte y actualización sobre las aplicaciones, y la administración técnica de toda la solución**. Deberá, por supuesto adicional, sufragar los costos que impliquen la implantación de la solución desde el punto de vista funcional como **capacitación, configuración, migración de datos etc.** Que en algunos casos se pueden hacer parte de la cuota mensual del servicio mediante acuerdo con el proveedor si no se quiere hacer esta inversión inicial.

La computación en la nube: Este término se reconoce comúnmente también como **hosting** o **hospedaje de aplicaciones**, que consiste en que una empresa especializada en la administración de centros de datos (**datacenters**) facilita a la entidad la infraestructura técnica requerida para ejecutar las aplicaciones que en este caso a diferencia del **SAAS** es propiedad de la entidad y el proveedor se limita a cobrar por el uso del **Hardware** o por el **Hospedaje** de las aplicaciones alojadas en sus propios servidores.

Por todo lo anterior y en resumen debemos concluir que para los usuarios del sistema **Linux** que adquirieron en su momento la **aplicación** y la operan en sus **propios recursos**, deberían, dentro de sus planes de renovación de infraestructura, contemplar seriamente la opción de **hosting**, en la medida que esta tendencia no es irreversible caprichosamente sino que ofrece múltiples beneficios para la entidad y que les invitamos a conocer a través de nuestros **partners** de valor agregado (www.inube.com.co).



Novedades Linux

Razones para integrar recaudos electrónicos en su entidad



Preguntas Frecuentes

1 ¿Qué pasa en LINIX si el cliente quiere realizar un pago adicional a las cuotas pactadas en una obligación de cartera?

Existen en la aplicación varias opciones para aplicar un pago extraordinario, las cuales están disponibles en la preliquidación (para el funcionario) y en las transacciones Web (para el cliente). Ellas están implementadas en la aplicación sin embargo cada entidad puede decidir cuáles habilita o deja disponibles para ser usadas por los clientes a través del portal Web.

A continuación las menciono:

- a) **Abono a Cuota Futuras:** El sistema abona a las cuotas futuras incluyendo capital, interés, seguros y capitalización de cada una de ellas. Esta opción se recomienda cuando la persona se va a ausentar durante un tiempo (por vacaciones o licencias) y quiere dejar los pagos realizados con anticipación.
- b) **Abono a Capital:** El sistema aplica el valor del abono al capital del crédito. Esta opción se recomienda cuando el deudor quiere reprogramar la obligación optando por una amortización muy distinta a la pactada inicialmente.
- c) **Reprogramar el Crédito:** Manteniendo el Valor de la Cuota Actual. El sistema aplica el valor del abono al capital e inmediatamente reprograma la obligación con el fin de normalizarla. Como el saldo de capital disminuye y se mantiene el valor de la cuota actual, el efecto de la reprogramación es que el plazo disminuye.
- d) **Reprogramar el Crédito manteniendo el Plazo:** El sistema aplica el valor del abono al capital e inmediatamente reprograma la obligación con el fin de normalizarla. Como el saldo de capital disminuye y se mantiene el plazo actual, el efecto de la reprogramación es que el valor de la cuota disminuye.

Preguntas Frecuentes

2 ¿Qué pasa en LINIX cuando al asociado sale a vacaciones en la empresa y le descuentan por anticipado las cuotas que debería pagar durante el tiempo que estará en vacaciones?

La aplicación tiene implementada una funcionalidad que calcula el valor total a cobrar anticipadamente a las personas que salen a disfrutar de vacaciones para enviarlo en la cuenta de cobro.

En caso que la entidad opte por esta opción, el descuento anticipado queda abonado a las cuotas futuras de cada obligación con la misma filosofía explicada en el numeral anterior. Es decir, se abona al capital, interés, seguros y capitalización de las cuotas futuras. Esta opción aplica para entidades que conocen con anterioridad a las personas que van a salir a vacaciones.





1 Bienvenido ADEBOL Fondo de Empleados del Grupo Bolívar

El éxito de nuestro negocio no sólo depende de una buena gestión de los recursos de la empresa, sino también de la calidad de los productos o servicios que se ofrecen, igualmente, por la cantidad y calidad de nuestros clientes y/o usuarios que adquieran y valoren nuestros productos o servicios.

En nombre de todo el equipo de Sistemas En línea S.A. deseamos darle la bienvenida a nuestro nuevo cliente ADEBOL Fondo de Empleados del Grupo Bolívar. Deseamos que usted se sienta con la mayor confianza hacia nosotros y tengan la seguridad de que han hecho una buena y segura inversión.

2 Beneficios del Registro de casos en Linhelp

La plataforma de Linhelp es una herramienta de fácil manejo, donde nuestros clientes registran sus inconvenientes, inquietudes y solicitudes frente al aplicativo Linux para recibir de nuestra parte respuestas y soluciones a sus situaciones. Sin embargo, muchos administradores y líderes funcionales no registran el 100% de los casos porque prefieren usar otros medios de comunicación como el correo electrónico o las llamadas telefónicas, que igualmente son válidas, pero que al ser usadas con frecuencia no generan los mismos beneficios que pueden aprovechar, al realizar el registro en la plataforma:

Seguimiento

Si son varias personas al interior de la entidad, que usen y administran la plataforma, es una ventaja que todos conozcan en que trámite se encuentran los requerimientos, para que en ausencia del Líder/Administrador se pueda hacer el correspondiente seguimiento.

Estadística

La entidad puede evidenciar con qué frecuencia y qué cantidad de casos se registran a la semana/mes, con el objetivo de tomar algún tipo de acción que beneficie a la entidad, tales como determinar las falencias de la entidad en alguna funcionalidad, solicitar refuerzos en algunos temas, evaluar el aplicativo, etc.

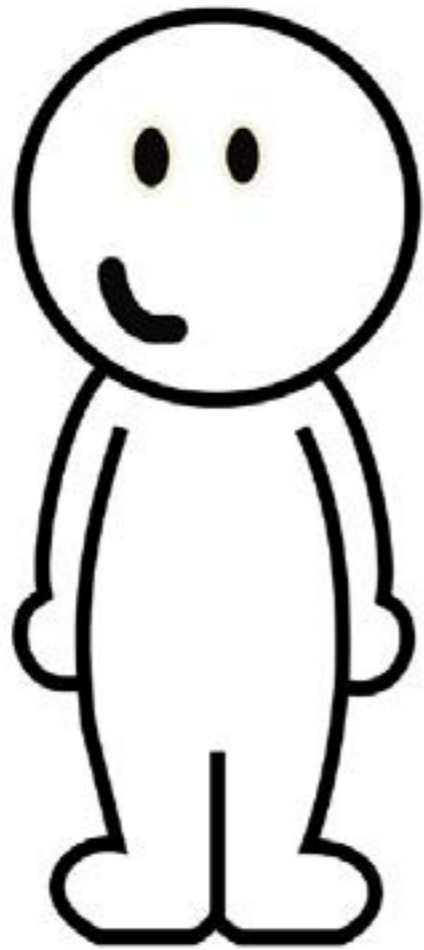
Respuesta satisfactoria

En caso de que se presente una respuesta que para la entidad no sea satisfactoria, puedes solicitar revisión de la misma, con el objetivo de que el área de Calidad evalúe la trazabilidad del caso y determine la problemática presentada, no solo para gestionar una respuesta satisfactoria, sino también como mecanismo para retroalimentar al interior de SELSA.

Medir Tiempos

Teniendo en cuenta que la plataforma muestra no solo la fecha sino también las horas, se puede hacer en cualquier momento la evaluación de los tiempos de respuesta y verificarlos con respecto al Acuerdo de Niveles de Servicio.





NO TE VAYAS

Sin dejarnos un comentario
escribenos a:

escribe.bandancha@sistemasenlinea.com.co

